

Per la Sociedad Economica de los Amigos del Pais:

Don Francisco Maximiliano Puriñan no de esta Villa de Mula,
Capellano supernumerario de los R.º Coarxidos de
S. M. con el debido respeto dice: Que teniendo noticia
de la Sociedad economica erigida en esta Villa, agre-
gada a la R.º Sociedad de la Ciudad de Murcia
y por su concecion, y teniendo eficacia y seor de
incorporarse, en ella para proporcionar en servi-
cio de S. M. y utilidad de este Comun:

A. V. S. sup. tengan a bien proponerle a la R.º Sociedad, p.º q.
le admitan por socio numerario de esta Junta Par-
ticular: q. desde luego se obliga a todas las cargas co-
respondientes a los de mas socios, cuyo favor espera
conseguir de la Notoria Justificacion de V. S. cuya
vida Pusep a Dios la prospere para bien de este
Pais.

Mula Abril 15. de 1795.

Don Francisco Maximiliano
Puriñan

R.º Sociedad de Amigos del Pais de la Villa de Mula.